

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**GRUPO ECOENER, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, procede a realizar la siguiente

### COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy la Sociedad ha suscrito, con un sindicato de 6 entidades financieras, un contrato de financiación por importe de ochenta y cinco millones y medio de euros (€85.500.000), ampliable hasta 100 millones de euros (€100.000.000). La operación ha contado con el liderazgo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en la condición de entidad coordinadora. Además han participado las entidades Sociét  Générale, Banco Sabadell, Instituto Cr dito Oficial (ICO), Banca March y EBN Banco.

El objetivo de esta financiación es acelerar el crecimiento de la Sociedad y afianzar su expansión internacional.

D. Luis Valdivia Castro  
Presidente del Consejo de Administración

La Coruña, a 7 de octubre de 2022.

## ECOENER FIRMA UNA FINANCIACIÓN SOSTENIBLE DE 85 MILLONES DE EUROS, COORDINADA POR BBVA

- En la operación participan además las entidades Soci t  G n rale, Banco Sabadell, ICO, Banca March y EBN Banco.
- Se trata de una f rmula de financiaci n novedosa en el sector de las energ as renovables y permitir  a Ecoener acelerar su crecimiento.
- El acuerdo est  alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y responde a los criterios internacionales de sostenibilidad, incorporados por la Loan Market Association (LMA).

**Madrid, 7 octubre de 2022.-** Ecoener ha firmado con un consorcio de 6 entidades coordinadas por BBVA, la concesi n de un cr dito sindicado sostenible de 85,5 millones de euros, ampliable hasta 100 millones, seg n ha comunicado la compa a a la Comisi n Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Esta financiaci n, que cuenta con una f rmula innovadora, supone un importante espaldarazo al plan de crecimiento internacional de Ecoener y permitir  a la compa a presidia por Luis de Valdivia, afianzar su expansi n.

Entre las entidades coordinadas por BBVA, que han participado en el cr dito sindicado, figuran Soci t  G n rale, Banco Sabadell, ICO, Banca March y EBN Banco.

### Financiaci n innovadora

La f rmula de financiaci n, que se aplica a esta operaci n, es novedosa en el sector de las energ as renovables y permitir  a Ecoener acelerar sus planes crecimiento. El cr dito se anticipa al *project finance*, lo que evita los largos plazos de gesti n y obtenci n de este tipo de recursos financieros.

Así, la reducción de los plazos facilita a la empresa un rápido acceso a los fondos y, en consecuencia, los proyectos pueden hacerse realidad acortando de manera importante las fechas de entrada en funcionamiento de los nuevos activos.

### **Financiación Sostenible**

Este préstamo está ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y atiende a los parámetros de financiación sostenible al cumplir con los criterios internacionales incorporados por la *Loan Market Association* (LMA), dado que esta tecnología facilita la descarbonización sistémica de la economía, reafirmando el compromiso de Ecoener con dichos objetivos.